Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | Fondos Europeos | Junta de Andalucía

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2026/119950 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA PERSONAS MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS, MARCO OPERATIVO 2021-2027, MEDIDA D442LBG3B3)

Presidenta:
María del Mar Ramírez García
Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Mª del Mar Román Montoya (Letrada)
Jaime Aguilera García
Secretaria:
Magdalena Reyes Urquízar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática el 31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la apertura de los Sobres Electrónicos 1 y 2 del expediente para la contratación de la prestación del servicio de orientación, asesoramiento e inserción social y laboral para personas menores y jóvenes del sistema de protección de menores de Andalucía, modalidad COILS, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS) CONTR 2026/119950

Se inicia la reunión de la Mesa informando a los presentes que el plazo de presentación de ofertas de esta licitación finalizó el 13 de agosto de 2026 a las 14:00h. Tras acceder a SiREC -Portal de Licitación Electrónica, se comprueba que ha concurrido a la licitación, en tiempo y forma a través de la plataforma SiREC, la siguiente entidad:

- FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA, con CIF. G18029066

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre Electrónico 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos requerida en el PCAP y tras su estudio se comprueba que es correcta, resultando la entidad licitadora admitida en el procedimiento de adjudicación.

A continuación, la Mesa lleva a cabo la apertura del Sobre Electrónico 2 "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*", y conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, se hace entrega de la documentación contenida en este sobre, por medios electrónicos, a la Comisión Técnica de Apoyo a la Mesa de Contratación, nombrada al efecto, para la elaboración por ésta del correspondiente Informe Técnico, el cual habrá de elevarse a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del Sobre Electrónico 3.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 10:12 h. del día indicado.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. María del Mar Ramírez García	Fdo. Magdalena Reyes Urquízar Ortiz